



RESOLUCION R-N° 2 4 2 9-2 0 2 4

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 DIC 2024

Expte. N° 17.142/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la Dra. María Laura LAMAS, Secretaria de la Comisión Inclusión Personas con Discapacidad (CIPeD), por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS (\$ 67.700,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dichos fondos fueron otorgados por la anterior gestión con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas, como ayuda económica para traslado y otros, de la Dra. María Cecilia GRAMAJO y su acompañante Sra. Fátima Elizabeth GRAMAJO, para su participación en el "Primer Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Humanidades entre el pasado y el futuro", que tuvo lugar entre el 6 y el 8 de noviembre de 2019 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (Campus Miguelete), Provincia de Buenos Aires.

QUE de fs. 20 a 42, se adjuntan comprobantes de gastos realizados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS, con la debida autorización, realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC N° 1451/2023 (fs. 44) por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 (\$ 53.218,28).

QUE obra a fs. 52 vta, Recibo N° 1046/2024 de TESORERÍA GENERAL por la suma de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 72/100 (\$ 14.481,72) correspondiente a la devolución de fondos remanentes.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Dra. María Laura LAMAS, Secretaria de la Comisión Inclusión Personas con Discapacidad (CIPeD), por la suma de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 28/100 (\$ 53.218,28), por la ayuda económica otorgada a la Dra. María Cecilia GRAMAJO y su acompañante Sra. Fátima Elizabeth GRAMAJO, por su participación en el "Primer Congreso Internacional de Ciencias Humanas. Humanidades entre el pasado y el futuro", que tuvo lugar entre el 6 y el 8 de noviembre de 2019 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (Campus Miguelete), Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

• R.0012.010.006.066.12.01.00.00.06.00.3.4.7.0000.1.21.3.4	\$ 32.439,86
• R.0012.010.006.066.12.01.00.00.06.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.029,00
• R.0012.010.006.066.12.01.00.00.06.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 17.949,42

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLAS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA